



OFICIO N° 69931
INC.: intervención

Irg/mkr
S.126°/368

VALPARAÍSO, 06 de enero de 2021

El Diputado señor RAÚL SOTO MARDONES, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adoptar las medidas necesarias para dar solución a la situación que afecta a 212 familias integrantes del Comité San José, de la comuna de Codegua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, vinculada con la falta de entrega de sus viviendas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A5F18984E6DF83D6

SOLUCIÓN A POSTERGACIÓN DE ENTREGA DE VIVIENDAS A INTEGRANTES DE COMITÉ DE VIVIENDA SAN JOSÉ, LOCALIDAD DE CODEGUA, REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS (Oficio)

El señor **SOTO**, don Raúl.- Señor Presidente, hoy, en el distrito N° 15, correspondiente a la Región de O'Higgins, 212 familias de Codegua, integrantes del comité San José de dicha comuna, se encuentran manifestándose porque llevan más de diez años esperando una solución de vivienda, la que ha sido retrasada por una serie de inconvenientes.

Hoy, en medio de una pandemia, de una crisis sanitaria, cuyos efectos económicos y sociales han afectado tremendamente a las familias chilenas, se sigue postergando una solución definitiva, se sigue postergando la entrega de sus casas.

Allí hay familias que viven en campamentos; allí hay familias que son arrendatarias y a las que les están pidiendo sus casas; allí hay familias que están hacinadas o que viven de allegadas en casas de familiares, amigos o de seres queridos. Y nadie hace nada. El Serviu mira para el techo; le echa la culpa al municipio o a la constructora. Unos culpan a otros y finalmente todo queda en nada.

Llegó la hora de ponerle el cascabel al gato. No podemos permitir que se siga postergando la entrega de estas casas a estas 212 familias. Nosotros vamos a acompañarlas en esta lucha y vamos a abogar para que, en conjunto, lleguemos a una solución con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el municipio y con la constructora, de manera tal de agilizar el proceso, y se inyecten mayores recursos para que efectivamente puedan tener a la brevedad, lo antes posible, las llaves de sus viviendas.

Me comuniqué esta mañana con la presidenta del Comité, señora María Soto, quien ha estado liderando este tema. Me comuniqué también con el ministro de Vivienda y Urbanismo, quien se comprometió a concretar esta tarde una reunión con las dirigentas, con el municipio, con el Serviu, de manera tal de abordar una salida a esta problemática y garantizar, con fecha y plazo certero, que esos recursos estén a disposición lo antes posible para esas 212 familias, de

manera que se les puedan entregar sus viviendas de una vez por todas.

Acá lo único que están exigiendo es dignidad, que se cumpla con lo que se comprometió, porque no pueden seguir siendo pisoteados y postergados.

Estamos por buscar una salida entre todos, entre los distintos sectores políticos, para que esa gente pueda vivir en condición digna.

Pido que se oficie al ministro de Vivienda y Urbanismo y al Serviu de la Región de O'Higgins por esta situación, por cuanto...

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 126ª. DE FECHA 6 DE ENERO DE 2021.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'John Smok Kazazian', with a stylized flourish at the end.

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría